

---

Envía Rousseff a Congreso propuesta de plebiscito

03/07/2013



La presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, envió hoy martes al Congreso de su país la propuesta de convocatoria para un plebiscito sobre la reforma política.

El documento contiene cinco sugerencias con igual número de temas para la consulta popular, que incluyen financiamiento de campañas, definición del sistema electoral, fin de la suplencia de senadores, mantenimiento o no de las alianzas partidarias en las elecciones, y fin del voto secreto en el Parlamento.

El documento fue entregado al presidente del Congreso, el senador Renan Calheiros, por el vicepresidente de la República, Michel Temer, y el ministro de Justicia, José Eduardo Cardozo.

Al entregar el mensaje, Cardozo puntualizó que la decisión final de los temas que serán presentados a la población para que vote cabe al Congreso y que la propuesta de la presidenta son sólo planteamientos. "El plebiscito es una sugerencia, esos temas son sugerencias. Son presentados como temas porque tradicionalmente quien elabora las cuestiones a partir de temas es el propio Tribunal Superior Electoral. Entonces, son sugerencias

que hacemos al Congreso y que, claro, el Congreso es soberano para decidir", señaló.

El gobierno informó además que habrá un espacio especial en el horario electoral de televisión para aclaraciones sobre los temas que serán analizados por la población en la consulta.

"Creo que el plebiscito da directrices, cimientos. El detalle de aquello que va a ser decidido por el pueblo es hecho por el Congreso Nacional. Creo que el pueblo, al ser consultado, tiene todas las condiciones de decir el sistema que quiere para elegir las personas que lo representan", dijo Cardozo.

El plebiscito tendría la forma de una serie de preguntas, a las cuales caberá la respuesta "sí" o "no", y la voluntad del gobierno es que la reforma política entre en vigencia en las elecciones generales de octubre de 2014, aunque enfrenta resistencias.

El vicepresidente Temer dijo que el Congreso deberá decidir la fecha de la consulta y si las reglas aprobadas valdrán para las elecciones del año próximo, en que serán electos presidente, gobernadores, senadores y diputados.

La idea de una consulta popular fue lanzada por Rouseff la semana pasada en respuesta a las masivas manifestaciones que se extendieron por todo el país buscando mejoras en los servicios públicos y el fin de la corrupción política.

La convocatoria fue justificada por el hecho de que la reforma política estuvo en varias ocasiones en la agenda del Congreso en los últimos años, pero la falta de acuerdo hizo que su tratamiento fuera suspendido repetidamente.

Los especialistas indican que nuevas reglas podrían limitar el "fisiologismo" parlamentario-la práctica de exigir beneficios para la votación de proyectos de ley- y la confusión de intereses entre el sector privado y los partidos.

De igual forma comprometería a los políticos a ser fieles a los programas que presentan a los ciudadanos en los períodos electorales.

